

Aviso nº 07/2020

Aviso del Comité Asesor Técnico relativo al valor Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.

Como continuación al Aviso nº 06/2020 relativo al valor **Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (BME)**, motivado por la ampliación del plazo de aceptación de la OPA publicado con fecha 7 de mayo por CNMV, el Comité Asesor Técnico ha decidido la adopción de las siguientes medidas especiales:

- La exclusión del valor **BME** de los índices **IBEX MEDIUM CAP®** e **IBEX TOP DIVIDENDO®** con efectos **8 de junio de 2020**. Inicialmente, la exclusión estaba prevista con efectos 11 de mayo, y el cambio responde a que el plazo de aceptación de la Oferta se extiende hasta el día 5 de junio inclusive.
- Con efectos del día **8 de junio**, al excluir el valor **BME**, el índice **IBEX MEDIUM CAP®** quedará temporalmente compuesto por **19 valores**. El ajuste del citado índice, se realizará al cierre de la sesión del día 5 de junio, fecha prevista de finalización del plazo de aceptación de la Oferta.
- Con efectos del día **8 de junio**, al excluir el valor **BME**, el índice **IBEX TOP DIVIDENDO®** quedará temporalmente compuesto por **24 valores**. El ajuste del citado índice, se realizará al cierre de la sesión del día 5 de junio, fecha prevista de finalización del plazo de aceptación de la Oferta.
- A la vista de que el Comité Asesor Técnico celebrará su **reunión ordinaria** el próximo **11 de junio**, en esa fecha se decidirá y publicará, tras analizar los datos disponibles, las medidas que se estimen oportunas al respecto.

Estas medidas están sujetas al cumplimiento del periodo de aceptación de la mencionada Oferta publicada por la CNMV.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de mayo de 2020

Secretaría de Gestión de los Índices IBEX®